

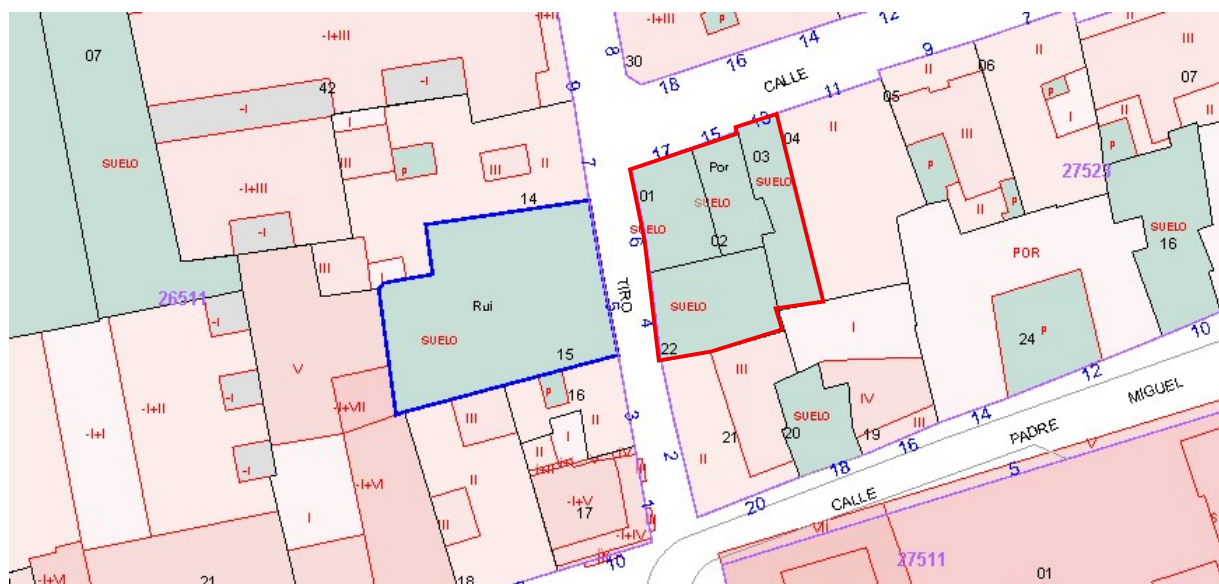
0.1. Objetivo del expediente

El objeto del presente Estudio de Detalle es la agregación parcelaria y alineación de la parcela resultante que haga viable el desarrollo edificatorio dentro del Modificado y Texto refundido PAm-R4 PERI Trinidad-Perchel, declarado vigente por el PGOU Málaga de julio de 2011.

0.2. Ámbito de actuación

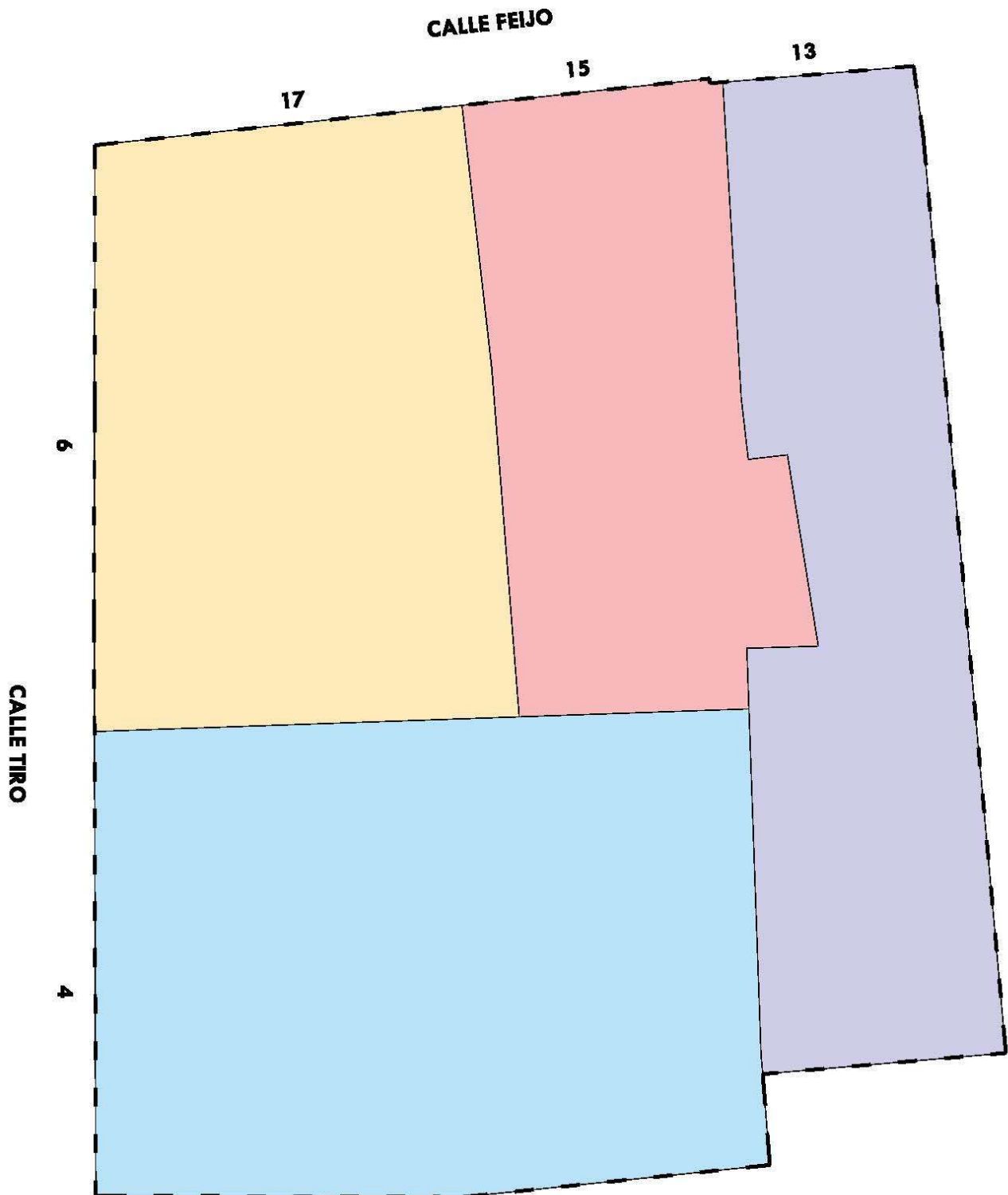


PLANO DE PARCELAS AFECTADAS SOBRE PARCELARIO MUNICIPAL

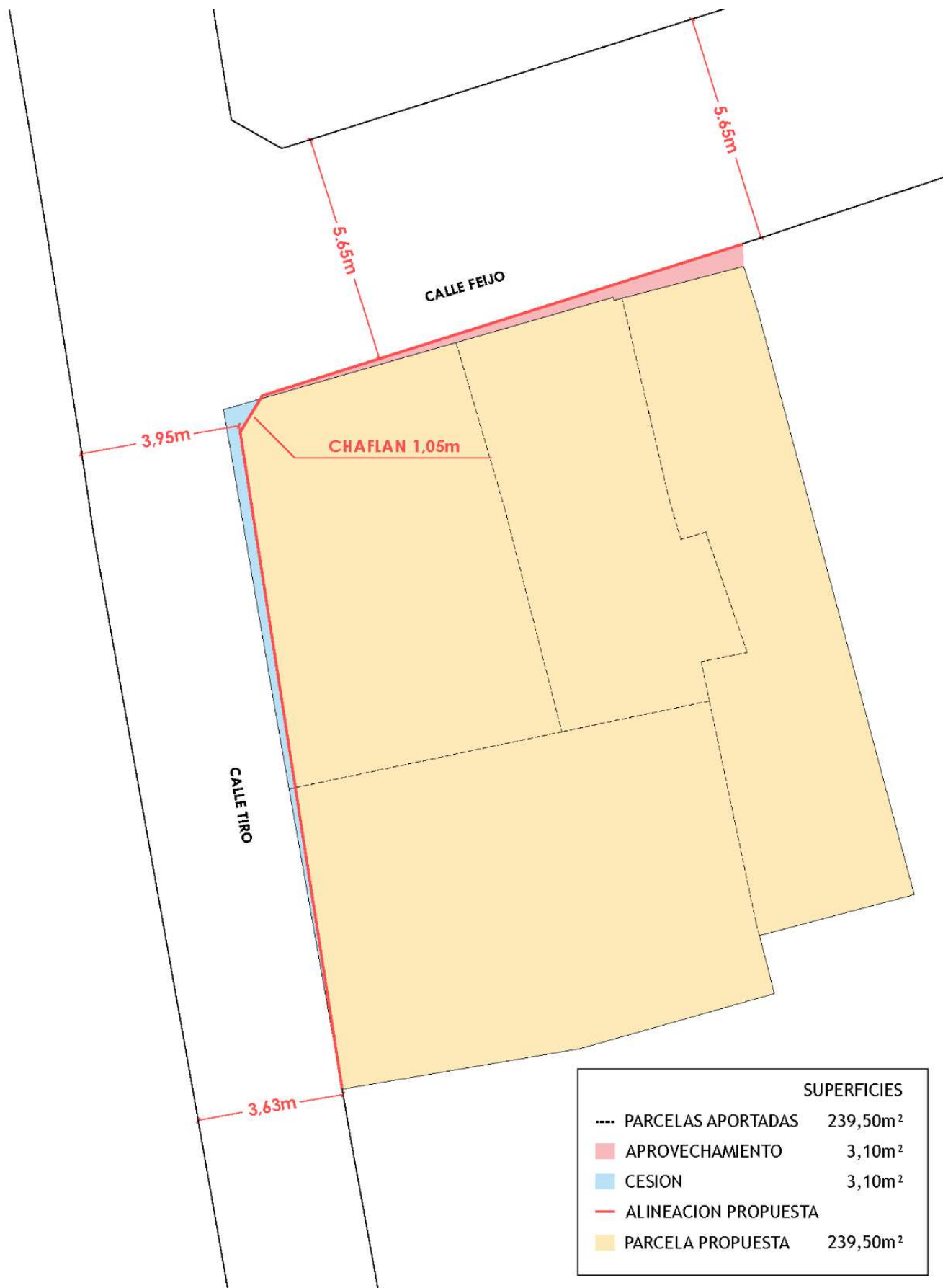


PLANO DE PARCELAS AFECTADAS SOBRE PLANIMETRÍA CATASTRAL

0.3. Parcelario actual



0.4. Parcela Propuesta



0.5. Parámetros urbanísticos de aplicación

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

SEGÚN PLANEAMIENTO	VIGENTE	TRAMITACION	OBSERVACIONES
Instrumento de ordenación preciso	PGOU / PERI		
Calificación urbanística detallada	Ciudad Histórica C3		
Ordenanza de aplicación	Trinidad Perchel		

CONCEPTO	NORMATIVA VIGENTE	TRAMITACION	ESTUDIO DE DETALLE
Parcela mínima	130,00 m ²		130,00 m ²
Longitud mínima de fachada	6,50 m ²		6,50 m ²
Altura máxima, nº de plantas	PB + 1		PB + 1
Altura máxima, metros	7,50 m		7,50 m
Altura máxima / mínima Planta Baja	3,50 m / 3,00 m		3,50 m / 3,00 m
Altura mínima resto de plantas	2,80 m		2,80 m
Cuerpos salientes	0,40 m		0,40 m
Elementos salientes	0,30 m		0,30 m
Usos pormenorizado	Residencial		Residencial
Usos compatibles	Art. 12.4.7		Art. 12.4.7

OBSERVACIONES

Todos los parámetros de la ordenanza de aplicación se cumplen en la parcela resultante de este Estudio de Detalle. Las parcelas aportadas no cumplían los parámetros de superficie mínima de parcela. Se le aplican las ordenanzas generales de Ciudad Histórica y específicas del PERI Trinidad-Perchel a la parcela resultante.

0.6. Suspensión de autorizaciones y licencias urbanísticas

A este respecto se estará a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Firmado: Los Arquitectos: **Moisés Gómez Giner, Abraham Gómez Giner y Silvia Terrón Álvarez**